



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

GABINETE
Coordinación de Gabinete
de Baja California



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE
LA**

COORDINACIÓN DE GABINETE



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

GABINETE
Coordinación de Gabinete
de Baja California



Índice

Presentación.....	3
I. Resultado alcanzado para cada actividad contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2024, y grado de cumplimiento de metas para cada objetivo.....	4
II. Número de Personas Servidoras Públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, u otros vinculados.....	5
III. Número de denuncias, estatus de las mismas y, en su caso, resolución emitida por el Órgano Interno de Control o la Secretaría	5
IV. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento que se dio a las mismas.....	5
V. Conductas identificadas como riesgos éticos	6
VI. Resultados de sondeos de percepción de las Personas Servidoras Públicas...6	
VII. Número de peticiones ciudadanas recibidas	6
Conclusiones.....	7



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

GABINETE
Coordinación de Gabinete
de Baja California



Presentación

De conformidad con el artículo 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Baja California, se presenta el informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025.

Para efectos de la elaboración y presentación de este informe, se tomaron en consideración todos y cada uno de los elementos mínimos requeridos en las fracciones I a la VII del artículo 42 de los citados Lineamientos, apartados que fueron completados en la medida que se fueron ejecutando las acciones y eventos a que se refieren dichas fracciones, se hayan materializado o no, durante el *último trimestre de 2025*.

En el presente informe se enuncia que las evidencias de cada acción y actividad realizada por Eje Temático, ya se encuentran cargadas en el archivo *DRIVE del Tablero de Control de la Coordinación de Gabinete que controla la DTEMG de la SABG*.

Finalmente, hacemos patente nuestro compromiso con la Política de Integridad Pública adoptada por la Coordinación de Gabinete en aras de incidir positivamente en la conducta de las personas servidoras públicas que integran esta dependencia, todo, en apego a los estándares éticos y de respeto a los derechos humanos, apoyándonos en acciones y mecanismos que se prevén tanto en el Código de Ética, Código de Conducta de la CG, así como en los Lineamientos que los rigen.



I. Resultado alcanzado para cada actividad contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2025, y grado de cumplimiento de metas para cada objetivo

CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN DE GABINETE			
COORDINACIÓN DE GABINETE			
Meta	Actividad	Resultado de cada actividad	Grado de cumplimiento de la meta
1. Capacitación y sensibilización			
1.1	<p>Que las personas servidoras públicas de la CG se capaciten en diversos talleres, cursos o charlas dirigidas a las personas servidoras públicas de la Coordinación de Gabinete sobre integridad, transparencia, valores y combate a la corrupción.</p> <p>Asegurar que los integrantes del Comité de Conducta reciban capacitación constante sobre normatividad en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés y procedimientos para la atención de denuncias o investigación de conductas irregulares.</p> <p>Canalizar al área responsable de la capacitación dentro del Ente Público, para que incorpore en su programa anual de desarrollo o capacitación, contenidos específicos sobre las materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, género u otro.</p>	<p>Durante los meses de noviembre y diciembre 2025, se ofrecieron e impartieron eventos de capacitación al personal de la CG en las materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, cuya verificación de impacto de la SABG fue de 56 asistentes.</p> <p>Por parte de la Dirección de Profesionalización de la OM, se ofrecieron capacitaciones virtuales en materia de igualdad de género, prevención de la violencia de género y en derechos humanos, cuya verificación de impacto fue de 20 personas que ingresaron al Google site, donde se visualizó el formato e información relativa.</p>	100%
2. Difusión y Divulgación			
2.1	<p>Crear campañas de difusión de los Códigos de Ética y de Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete utilizando los medios electrónicos y plataformas digitales autorizadas.</p>	<p>Difusión digital de los valores, principios y Reglas de integridad, código de conducta, Código de Ética, así como formato digital con QR que contiene el proceso para la atención de denuncias; cuyo alojamiento se puede visualizar en el sitio web de la Coordinación de Gabinete. Anexo liga electrónica:</p> <p>portalqa.bajacalifornia.gob.mx/coordinaciondegabinete</p>	100%
3. Mejora de Procesos			
3.1	<p>Diseñar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento estricto los Códigos de ética y de Conducta aplicab.es a la Coordinación de Gabinete</p>	<p>El resultado de la encuesta de sondeo aplicada a los servidores públicos de la CG, para efectos de conocer la percepción y el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta; la cual arrojó diversos comentarios o sugerencias adicionales, destacando "SE REQUIERE MAYOR DIFUSIÓN" con un 49% y "FELICIDADES POR EL TRABAJO REALIZADO" con el 51%;</p> <p>Implementación de acciones de Mejora: Difusión permanente y atención a asesorías o dudas respecto al contenido tanto del Código de Ética para los servidores públicos de la Administración Pública de BC., como el de Conducta e Integridad Pública de la CG.</p>	100%



		Se remitió correo masivo informando de su difusión con anexos de los documentos digitalizados y su publicación en nuestra página web.	
4. Atención a Denuncias			
4.1	Realizar acciones orientadas a la atención oportuna de denuncias recibidas ante el CCIP de la CG.	No se recibieron quejas y denuncias en el periodo que se informa	N/A
5. Actividades de Gestión			
5.1	Participar en la evaluación anual del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta en la Coordinación de Gabinete	A través del oficio CG/DA/648/2025, sin fecha de elaboración, despachado el día 15 de diciembre 2025, se emitió respuesta al diverso número C2502155MX , de fecha 4 de diciembre de 2025, signado por la Directora de transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que contenía requerimiento de informe sobre el cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete.	100%
	Asesorías que brinde el CCIP de la CG.	Se brindó 1 (una) asesoría respecto a dudas en la presentación de denuncias, así como del contenido del apartado de Riesgos Éticos previsto en el Código de Conducta de la Coordinación de Gabinete.	100%
	Difundir las herramientas para la generación de información que solicite la SABG	Durante los meses de noviembre y diciembre 2025, no se respondieron encuestas que hayan sido remitidas a la CG por la DTAIGA en temas y asuntos de competencia del Comité.	N/A

II. Número de Personas Servidoras Públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, u otros vinculados

En cuanto a este punto, se informa que respecto a la capacitación impartida en materia de ética e integridad, acudieron de forma virtual entre 50 y 60 funcionarios, mientras que la que se ofreció en materia de prevención de conflicto de intereses y otros vinculados, aparecieron registrados 20 funcionarios, de acuerdo a la verificación de impacto realizada por la Dirección de Profesionalización de la Oficialía Mayor, que es la unidad administrativa encargada de promover la capacitación al interior de las dependencias del sector central y paraestatal.

III. Número de denuncias, estatus de las mismas y, en su caso, resolución emitida por el Órgano Interno de Control o la Secretaría

Durante el periodo que se informa, no se tuvo registro de denuncias en contra de funcionarios por incumplimiento tanto al código de ética, como al de Conducta aplicable a la Coordinación de Gabinete.

IV. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento que se dio a las mismas

De las acciones implementadas dentro del eje Mejora de Procesos, se aplicó una encuesta de sondeo a los servidores públicos de la CG, para efectos de conocer la percepción y el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, cuyo resultado se obtuvieron diversas recomendaciones entre las que destacó el ofrecer mayor difusión al contenido e interpretación de ambos códigos, a fin de conocer los alcances y



aplicarlos de forma oportuna; de dicha recomendación se procedió a emitir un correo masivo a los funcionarios adscritos a la Coordinación de Gabinete, informando que tendrán a su alcance inmediato, ambos códigos digitalizados a los que pueden acceder en nuestra página web: portalqa.bajacalifornia.gob.mx/coordinaciondegabinete.

V. Conductas identificadas como riesgos éticos

Para dar cumplimiento a este punto, se informa que durante el periodo 2025, **no se tuvo registro ni se identificaron** conductas que pudieran traducirse en riesgos éticos. No obstante, el equipo el Comité de Conducta se compromete a conminar al personal a identificar dentro de sus unidades administrativas, cualquier riesgo ético previo a ejecutar las atribuciones.

VI. Resultados de sondeos de percepción de las Personas Servidoras Pública

En cuanto hace a las acciones implementadas en el Eje de Mejora de Procesos, **se informa** que se aplicó una encuesta de sondeo a los servidores públicos de la CG, para

efectos de conocer la percepción y el grado de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, la cual arrojó diversos comentarios o sugerencias adicionales, destacando *"SE REQUIERE MAYOR DIFUSIÓN" con un 49% y "FELICIDADES POR EL TRABAJO REALIZADO" con el 51%;*

De lo anterior, nos abocamos a la **implementación de acciones de Mejora que consistió en:**

- Difusión permanente y atención a asesorías o dudas respecto al contenido tanto del Código de Ética para los servidores públicos de la Administración Pública de BC., como el de Conducta e Integridad Pública de la CG.
- Se remitió correo masivo informando de su difusión con anexos de los documentos digitalizados y su publicación en nuestra página web.

VII. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Al respecto, se informa que durante el periodo 2025, no se tiene registro de que se hayan recibido peticiones ciudadanas.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

GABINETE
Coordinación de Gabinete
de Baja California



Conclusiones

Habiendo cubierto las actividades programadas dentro del Plan de Trabajo 2025, específicamente durante el periodo de noviembre y diciembre 2025, y que se encontraron alineados al Tablero de Control Publicado por la SABG para el ejercicio 2025, se tiene por concluido el Informe Anual de Actividades 2025.

En tal sentido, una vez que este documento sea aprobado en sesión ordinaria del Comité e Conducta de la CG, se turnarán un ejemplar a la Dirección de transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, durante el mes de marzo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Baja California, en concordancia con lo señalado en el artículo 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.

Marzo del 2025
Comité de Conducta e Integridad Pública de la
Coordinación de Gabinete